


J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-------	-------------	---

62 JUL 2019

1255/19

DECLARACIÓN -CM-19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA HUÉSPED DE HONOR A MORÁ GODOY.

ANTECEDENTES

Ley 5043 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declárese Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de la Cultura a la Sra. Mora Godoy.

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

Declaración 2278-CM-17. Se declara huésped de honor a Eleonora Cassano.

Declaración 2345-CM-18. Se declara huésped de honor a Magdalena Gutiérrez.

Resolución 548-CM-18. Se otorga Premio al Mérito artístico y cultural a Germán Ballejo.

FUNDAMENTOS

Mora Godoy egresó como bailarina clásica en el Instituto Superior de Arte del Teatro Colón. Entre los años 1990 y 1992, integró el Modern Jazz Ballet como bailarina solista y fue allí donde comenzó a estudiar tango.

En 1993, ingresó como bailarina solista en la Compañía Tango X2 y en 1998 protagonizó "Perfume de tango" y "Una noche de tango", espectáculos con los cuales realizó giras y presentaciones en nuestro país y gran parte del continente europeo, Asia y América.

Por nombrar parte de su trayectoria, en el año 2000 participó como bailarina y docente del Primer Festival Anual Internacional de Tango de Londres. En 2001 estrenó el musical "Tanguera" en el Teatro Nacional de Buenos Aires, como protagonista y directora coreográfica, por el cual ganó el premio Clarín 2002 a la Mejor Obra Musical. En 2008, abrió el Campeonato Mundial de Baile de Tango. En 2011 estrenó la obra "Amor Tango", la cual contó con más de 200.000 espectadores. Ese mismo año fue jurado internacional, artista invitada en el festival Tango Acrópolis de Atenas y

J.S.B

DECLARACIÓN



CONCEJO MUNICIPAL
San Carlos de Bariloche
MUNICIPIO INTERCULTURAL

No a la violencia de género. Ni una
menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)

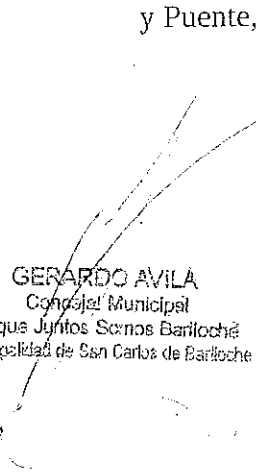
realizó más de 80 shows en Buenos Aires para empresas e instituciones. En 2012 estrenó el musical "Chantecler Tango", con más de 30 artistas en escena, consagrado por la crítica nacional e internacional. Entre otras presentaciones, en 2018 bailó en la ceremonia de apertura de los Juegos Olímpicos de la Juventud y participó en la Gala del G20 que se realizó en el Teatro Colón.

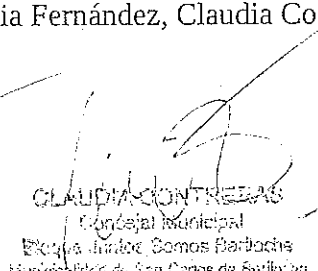
Con una larga trayectoria se convirtió en lo que es hoy: bailarina, coreógrafa, directora y productora de múltiples espectáculos. Mora Godoy ha sido premiada en Argentina y asimismo en otros lugares del mundo, siendo hoy un símbolo indiscutido del tango y la cultura nacional.

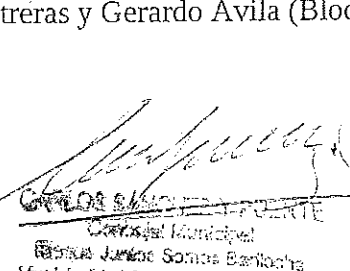
Cada invierno, desde hace más de cuarenta años, San Carlos de Bariloche celebra la Fiesta Nacional de la Nieve. Es un evento que se realiza anualmente en nuestra ciudad y que convoca a vecinos y vecinas y también a aquellos turistas que eligen Bariloche como destino invernal. Este 2019 se llevará adelante la 49° Fiesta Nacional de la Nieve los días 3 y 4 de agosto del corriente. En dicha ocasión se contará con la participación de Mora Godoy, bailarina de tango reconocida tanto en nuestro país como a nivel internacional. En ella confluyen la distinción, elegancia e interpretación del tango que se expande en todo el mundo.

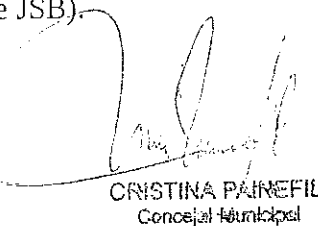
Por todo lo expuesto, y a fin de destacar la relevancia de contar con la presencia de una artista internacional como es Mora Godoy en la Fiesta Nacional de la Nieve, es que la declaramos huésped de honor.

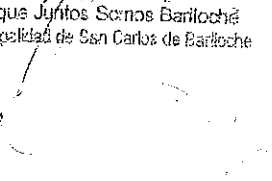
AUTORES: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

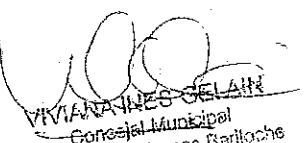

GERARDO AVILA
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

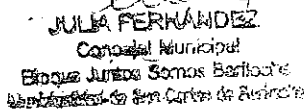

CLAUDIA CONTRERAS
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CRISTINA PAINEFIL
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENITEZ
Presidente Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


VIVIANA GELAIN
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
Concejal Municipal
Bloque Unidos Somos Bariloche
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORAS: Florencia Secchiaro y Daniela Canton.

INICIATIVA: Comisión Especial de Festejos.

J.S.B	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-2018)</p>
-------	-------------	---

El proyecto original N° /, con las modificaciones introducidas; fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N° /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara Huésped de Honor a Mora Godoy, bailarina y coreógrafa argentina, quien estará presente en nuestra ciudad con motivo de la Fiesta Nacional de la Nieve, en agosto de 2019.
- Art. 2º) El Intendente Municipal de San Carlos de Bariloche hará entrega de la distinción correspondiente en agosto de 2019.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

